

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: En la Administracion calle de Jardines, número 5, cuarto principal derecho. En las Librerías de Duran, Carrera de San Gerónimo, en la de Bailly-Latour, Plaza de Topete, y en la de Cuesta, calle de Carretas.

# LA OPINION NACIONAL.

## DIARIO POLITICO.



PRECIOS DE SUSCRICION.	
MADRID.	Un mes, seis reales; tres meses, dieciocho; seis, treinta; un año, sesenta.
PROVINCIALES.	Un mes, siete reales; tres meses, veinte; seis, treinta y cinco; un año, sesenta y cinco.
EXTRANJERO.	Un mes, diez reales; tres meses, treinta; seis, cincuenta; un año, noventa.
COSTA Y PUERTO-RICO, por medio de la casa de imprenta de la calle de Carretas.	
FILIPINAS Y ESTADOS UNIDOS, por medio de la casa de imprenta de la calle de Carretas.	
Un número suelto un real.	

### LA OPINION NACIONAL.

#### DECLARACION IMPORTANTE.

Dias hace que la empresa del periódico *La Opinion* se consideró imposibilitada de continuar cumpliendo los compromisos que habia contraído, y el director de aquel periódico, ayudado generosamente por sus compañeros de redaccion, echó sobre sí el peso de llenar todas las obligaciones que la empresa debia cumplir. Para satisfacer esta misión de honra, se publicó ayer el último número del querido periódico *La Opinion*; pero constituida una nueva empresa, empieza desde hoy a publicarse *LA OPINION NACIONAL*. Este periódico que en nada sino en la pequeña variación de título, difiere del anterior y que en tal concepto hace suyo el programa publicado el 2 de octubre, y reproducido en *La Opinion* el día 1.º del mes pasado, servirá a las suscripciones del anterior periódico, mantendrá las mismas doctrinas y acepta todos los compromisos políticos del periódico á que sustituye, toda vez que los mismos individuos seguirán componiendo la redaccion de *LA OPINION NACIONAL*, si bien esta se ha aumentado con varias otras ilustradas personas, lo que permitirá dar mayor interés y variedad á la lectura de nuestro diario.

Confiamos, pues, en que el público seguirá dispensando á *LA OPINION NACIONAL*, la misma proteccion que favoreció al anterior periódico, y en que nuestros compañeros de la prensa nos honrarán en adelante en la benevolencia que se han servido dispensarnos. Madrid 1.º de diciembre de 1868. —MANUEL NUÑEZ DE PRAD (director propietario). —LUIS DE LOMAY CORRADE. —MANUEL MARTOS RUBIO. —LUIS BARNAGA Y CORRADE. —FRANCISCO PEREZ DE ECHEVARRIA. —RAMON CROS. —CALISTO DE TOLEDO. —EMILIO ALCAZAL. —RAMON MARIA LORENO (secretario de Redaccion).

Aunque de la declaracion de precedente, se desprende, que *LA OPINION NACIONAL* seguirá la misma linea de conducta política que el periódico á quien reemplaza, debemos declarar que hacemos estensiva esta adhesion á cuanto se contiene en el manifiesto monárquico-liberal suscrito por *La Opinion*, y que aceptamos en todas sus partes, haciendo nuestra la firma que en él aparece.

#### LA VERDAD DESNUDA.

Allanado el edificio de la tiranía, de la arbitrariedad y de la independencia por el poderoso esfuerzo de la gloriosa revolucion de Setiembre, falta levantar el de las nuevas instituciones que han de fijar los destinos de España, hártelo tiempo víctima de oscurantismo más depravado y egoísta. Hora es ya de que el pensamiento salga de la estrecha cárcel del cerebro, para volar libremente y en todas direcciones por medio de la palabra oral, en la tribuna, en el foro, en los meetings y en las academias y por la palabra escrita en la prensa, en el libro, en el folleto, en la dramática y en el lirismo. Hora es ya que el genio se alce espontáneo con la conciencia de su derecho, sin que la nube de la farisaca grey y el capricho de los seides del absolutismo oscurezcan su brillo y amortigüen la luz de la verdad.

Si las rancias creencias arraigadas en nuestro suelo por el fanatismo de Felipe II han sido causa de que no medren los frutos de la inteligencia; si la procaacidad, la ineptitud

los vicios de los favoritos de los tres últimos Carlos de la casa de Austria, y el cuarto de la de los Borbones, han podido deshacer hoja por hoja el robusto florón de esta valerosa patria que dió nueva cuna á Colon; si el proteccionismo exagerado y las exacciones injustas han sido causa de que la agricultura, la industria y el comercio, arrastren una vida agonizante, hora es ya de que el honor nacional se eleve al alto grado de esplendor que debe alcanzar, en la historia del presente siglo, y que la riqueza pública se desarrolle, por el propio esfuerzo y el libre trabajo, para que queden sustituidos para siempre los hábitos vergonzosos de holgazaneria é indolencia que corren nuestra sociedad.

Esa hora no ha podido sonar en nuestros oídos hasta que el grito de libertad no ha vencido las tendencias reaccionarias que han rezagado á España en el camino del progreso. Muchos siglos de aprendizaje y muchos desengaños en el presente nos hacen comprender que ni la monarquía absoluta, ni la falsamente constitucional pueden ponernos á las avanzadas de ese camino que recorren con planta segura las naciones centrales de Europa. Es preciso que el constitucionalismo verdad, sincero y noblemente seguido y sustentado, se asiente en nuestra patria con indestructibles bases para acercarnos al cuasi perfeccionamiento político que admiramos en Inglaterra.

No seremos nosotros ciertamente los que neguemos á los republicanos españoles la belleza de sus concepciones y la bondad de sus deseos; federalistas y unitarios han espuesto y espouen cada día con notable ardimiento é imponderable entusiasmo, razones que nosotros juzgamos admirables en la esfera abstracta de las ideas; pero que creemos sujetas á gravísimos inconvenientes, en el terreno accidentado de la práctica. Darnos vuestro credo político en los lábios del pueblo, pero no del pueblo rutinario é ignorante, sino del pueblo ilustrado que tiene conciencia de lo que dice y lo que hace; darnos los derechos y deberes que invocais á cada instante en los actos de ese mismo pueblo; veámosle apto para ejercer la amplísima libertad que le queréis dar, y estamos en vuestro campo dispuestos á romper lanzas con cualquier adversario. Pero, ay! que á pesar de todo, los hechos no responden á vuestras palabras, y la verdad salta á los ojos con toda su desnudez.

La lastimosa amalgama que hacen muchos con el republicanismo y el comunismo; la conculcacion de los principios liberales que resulta de las tropelías cometidas en ciertos pueblos de Andalucía por gente ignorante y soez; la intolerancia misma de los buenos apóstoles de la idea republicana, marcada en la violenta intervencion que han interrumpido ciertas pacíficas reuniones de monárquicos constitucionales, que prueba clara y evidentemente que España no se halla en actitud de soportar una transicion tan brusca, como la que indican los hombres más avanzados?

Es necesario no hacernos ilusiones, y buscar la realidad de los hechos para desentrañar el espíritu que predomina en las masas, esas masas para las que nosotros pedimos, no la presion, ni el desprecio, sino la consideracion y sobre todo la cultura que por tantos títulos merecen.

Consideramos en un estado crítico á nuestra asentada patria y queremos que la crisis se resuelva de una manera francamente liberal, pero con arreglo á los consejos de la prudencia y á la enseñanza de la historia. Esta nos demuestra que la libertad es tan fácil de adquirir, como difícil de conservar; que tras la anarquía viene la opresion, que el año 93 trajo á Napoleon, y que si se lanzan los destinos de España por sendas que no se hallen perfectamente desahucadas, si no se da luz á la inteligencia del pueblo, será fácil, casi seguro, que toquemos en un abismo que absorberá todas las gloriosas conquistas á tanto precio alcanzadas. Mucho debemos al partido democrático que ha derramado con mano prodijal la semilla de las nuevas ideas liberales que por tanto tiempo han sido el fan-

asma aterrador de las gentes sencillas é ignorantes; pero no quiera sembrar tanto que broten los frutos, en deplorable confusion y tengamos una cosecha de horrores. Calma, desinterés, verdadero patriotismo, eso pedimos á los partidos radicales avanzados. Union para hacer impotentes los esfuerzos de la clerencia política y el polaquismo que se agitan entre nosotros y se cobijan en nuestro seno, como la culebra se aculla en el pecho del que se propone ahogar.

Los hombres de acción, los doctores de la ciencia, los oradores que llevan en sus labios la magia de la seducción, podrán romper con el *traidionalismo*. Muchos millones de españoles viven con las agoreras consejas de sus abuelos; y fuera de la corte, lejos de las ciudades populosas existen numerosos centros de preocupaciones, que es preciso deserrar poco á poco y por el convencimiento que den los resultados de una política, de un órden de cosas legal y prudentemente establecido.

Hay, pues, que ver la verdad desnuda. España no está educada para la República. España se regenera, avanza, busca nueva vida en la atmósfera que flota sobre las naciones más civilizadas; pero aun hay elementos que pueden alterar esta atmósfera en nuestra patria, y ray del día en que corran heridos por el oculto rayo que forjan las iras reconcentradas del despotismo caído! Para librarnos de la tormenta es necesario que el sol de la libertad luzca con todo su esplendor, y converja su luz hacia un punto culminante que está en la conciencia de todos: el orden y union de los partidos que han vuelto por el honor de su patria, pisoteado por una corte viciosa y corrompida.

Descentralicemos, no desquiciemos. Haya libertad, no anarquía.

Es de tal importancia la circular que dirige á los gobernadores el señor Sagasta, ministro de la Gobernacion, y que se ha publicado en la *Gaceta* de hoy, que la insertamos en un lugar preferente para que mejor se fijen en ella nuestros lectores.

Tiempo era ya de que el gobierno diera señales de que queria serio, y nosotros que lo hemos excitado á que adoptase una actitud resuelta contra los que bajo la capa de entusiastas revolucionarios, no eran sino servidores de la reaccion, no le negaremos ahora nuestro más decidido apoyo.

Dice así la circular: «De algunos dias á esta parte viene el Gobierno recibiendo noticias oficiales, de que en poblaciones importantes los partidarios de la reaccion, apelando á su antiguo sistema de exagerar las tendencias revolucionarias para labrar el desmoronamiento de las ideas liberales, explotan en este sentido á las masas más ilustradas del pueblo, halagando y extraviando sus pasiones para hacer una guerra insidiosa y cobarda al partido liberal, que á costa de tantos sacrificios preparó y llevó á cabo el alzamiento nacional, y que se unió en magnífico y sincero consorcio para consolidar su obra.

Sintomas inequívocos de estos manejos anti-revolucionarios es la presencia entre las masas mal llamadas republicanas que se han improvisado en localidades donde la revolucion encontró muy constantes paraderos en los dias de peligro, de ciertos nombres despreciables, que con la misma procaacidad con que vendieron sus servicios personales á la política del último Gobierno borbónico, se venden hoy á la reaccion para gritar desautorados en el sentido que mas puede insultar las pasiones de aquella parte del pueblo que, por falta de educacion política, no está todavía en disposicion de distinguir á sus enemigos encubiertos entre sus verdaderos defensores.

La perturbacion de las reuniones pacíficas únicamente cuando han sido intentadas por ciudadanos honrados y parciales de la forma monárquica, en uso de su libre y derecho reconocido y sancionado por el Gobierno provisional en un decreto reciente; el abuso de las armas dadas al pueblo para tener en constante alarma á las personas y clases que prestan su más sincero y desinteresado apoyo á la revolucion; la proclamacion de principios apartados, que han sido rechazados por el buen sentido de los pueblos más libres del mundo; la propagacion de noticias exageradas sobre esos mismos actos, y por último, las amenazas más ó menos camufladas de combatir por la fuerza la libertad del sufragio, aun sin masa alguna los malos pastos en juego por la reaccion para sostener una perturbacion aparente, que si bien en el interior á nadie alarma, por que se criminal origen es conocido de todos, en el exterior, úndese por la disonancia aparente aumentados los sucesos, puede engendrar una idea en alto grado perjudicial para el crédito del país, para el porvenir de la libertad y para la dignidad de España.

Por el Gobierno, que está seguro de salvar estos tres últimos objetos salvando la causa de la revolucion, está dispuesto á pasar por cima de cuantos obstáculos se opongan al desarrollo de la idea que la constituye. Consta el Gobierno en llevar á feliz término su patriótico propósito, porque los nobles instintos que el pueblo español ostentó tan

solemnemente en los primeros dias del período revolucionario, cuando la reaccion, acobardada y escondida, no se atrevia á turbar con sus hipócritas intrigas aquel sublime y majestoso espectáculo, le dan la seguridad de que España quiere ser libre y libre para siempre; y tambien porque la lealtad de sus delegados en las provincias, recientemente demostrada por actos y protestas terminantes, convence al Gobierno de que aquellos funcionarios han unido su suerte á la de todo el partido liberal.

Mas no basta esta lealtad y este patriotismo, para que los representantes del Gobierno puedan destruir hasta en sus más hondos raíces la planta maldica que la reaccion cultiva: es menester tambien que conozcan el origen del mal, y que estén persuadidos de que dentro de las leyes tienen los recursos bastantes para desenmascarar y perseguir á los enemigos de la libertad, sin que para ello sea preciso perturbar en lo más mínimo el tranquilo ejercicio de los derechos individuales.

Para alejar toda sospecha de que el Gobierno intentara debilitar estas preciosas conquistas de la revolucion, cuidó de consignar en los decretos sobre reunion y asociacion el principio de libertad, sin otra limitacion que la impuesta por las exigencias del órden material, indispensable para el ejercicio de todos los derechos populares. Pero no basta que el Gobierno haya querido evitar cuidadosamente la presion de arriba, si apenas repuestos los reaccionarios de su primer espanto, intentan, por medio de la presion de abajo, hacer imposible ó peligroso el derecho de reunion, halagando la idea de que de este modo podrá venir un día en que, con apariencia de razon, intentaran privar de él al ciudadano.

Tiene V. S., Sr. Gobernador, contra esto, como contra los demás abusos, eficaz remedio dentro de la legislacion vigente. No olvide V. S. que el derecho de reunion libre y pacífica, está reconocido y sancionado como uno de los derechos políticos más importantes del ciudadano; y que á su libre ejercicio nadie puede oponerse sin incurrir en delitos previstos y penados en el código, que los tribunales aplicarán con toda la severidad debida á los culpables que V. S. deberá inmediatamente poner á su disposicion. En este concepto se abstendrá V. S. de intervenir en las reuniones pacíficas que se celebren dentro de las condiciones del decreto de 1.º del actual; mas no deberá privarse de estar á la mira de ellas, por sí ó por medio de sus delegados, con el solo propósito de hacer respetar el libre ejercicio de este precioso derecho, y de impedir que minorías ó parcialidades turbulentas se opongan á la manifestacion tranquila de todas las opiniones, ó hagan imposible, como ya por desgracia ha sucedido en algún punto, la discusion ordenada que intente una mayoría respetable.

Para garantizar el libre ejercicio de los derechos que la revolucion ha proclamado, toda la energia que V. S. dispusiere será digna de la aprobacion del gobierno, cuya resolucion es en este punto inquebrantable. El gobierno tiene el altísimo deber de evitar que la opinion se estravie por los que, interesados en el triunfo de la reaccion, se fijen partidarios de las tendencias más exageradas, ó compran los malos instintos con el oro que, malamente usurpado á la Nacion en otros tiempos, se comienza á derramar para quiméricos manejos anti-revolucionarios.

Dar á los habitantes honrados y liberales de esa provincia la voz de alerta contra las exageraciones de todos géneros; demostrarles que la reaccion lo mismo viste su repugnante ropaje que el de la más estrambada demagogia; recordarles que durante el período en que los tres partidos liberales, fundidos hoy, han preparado el triunfo de la libertad, no pudieron llamar en su ayuda, porque no eran conocidas, á esas abultadas falanges republicanas, que sobre la base de unos cuantos honrados ciudadanos que de buena fe proclamaban este principio, acrecientan en determinadas poblaciones los partidarios del borbonismo de ambas ramas; y ofrecer, en fin, á las clases todas de la sociedad la seguridad más completa, de que el gobierno está dispuesto á destruir con verdadero vigor, cuantos obstáculos se opongan á la marcha tranquila y ordenada de las conquistas de la revolucion: esta es la tarea que V. S. debe imponer á su infatigable perseverancia.

Asegurar en todas partes y á toda costa el órden material, apelando al patriotismo de los buenos ciudadanos, impetrando en su caso el auxilio de los Tribunales y de la fuerza pública, es el medio más seguro de alcanzar aquel objeto. El gobierno que ha marchado en la senda de las libertades tan adelante como podian apetecer los más exigentes, tiene por lo mismo derecho á garantizarlas con el órden indispensable para su ejercicio, y confia en que su accion se dejará sentir por el de la enérgica decision de V. S. contra todos los que intenten basar en las preciosas tendencias de la revolucion, ó menar ó perturbar en lo más mínimo los derechos que el país se ha conquistado.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 29 de noviembre de 1868.—Sagasta.—Sr. gobernador de la provincia de...

Hay personas que tienen tanto afán de exhibir su nombre, que apenas se presenta el motivo más injustificado descorren el telón de su personalidad. Sin esta coleccion por aparecer en público, don Dionisio Revuelta no hubiera empuñado la pluma, ni mucho menos dirigido á nuestro colega *El Estándarte*, el comunicado que hoy publica en sus columnas sin comentario de ninguna especie. Aprovechando la plausible circunstancia de suscribir juntos el manifiesto monárquico los señores Oizaga y marqués de la Vega de Armijo, exhumó el comunicante ciertas palabras pronunciadas en el año de 1858 por el primero de estos señores, con motivo de la discusion de las actas electorales del distrito de Lavapies; palabras que pretende que envuelvan una acusacion contra el señor marqués, que en aquella época ejercia el cargo de gobernador de Madrid.

Y como quiera que en el manifiesto mo-

narquico se hagan referencias de *coacciones y violencias de gobernantes*, que son las palabras á que nos referimos, cree el señor Revuelta, que si el señor marqués de la Vega de Armijo hubiera recordado esta circunstancia, y las célebres sesiones á que dió lugar en el Congreso, no se hubiera condenado á sí propio estampando su firma en el manifiesto.

A todo esto se reduce el comunicado del señor Revuelta, que sin ser atacado, ni en su persona, ni en sus actos; y sin el propósito de ventilar una cuestion salvadora para la patria; y por la sola circunstancia de haber sido presidente de la mesa electoral en aquellas remotas elecciones, sale á la palestra con el poco generoso fin de arrojar la discordia sobre dos hombres que han militado y que han luchado desde distintos campos, pero que hoy fraternizan y se funden en un solo pensamiento, en una sola idea, en unos solos fines, deponiendo antiguas diferencias, y echando al volo del olvido sobre antiguas disensiones que tantas desventuras nos han causado.

Dice el señor Revuelta, con desdichada ironía, que el lazo fraternal de estos señores le ha causado una gran satisfaccion, porque así se le quita la pesadilla que tenía encima de su alma al considerar que tal vez por causa de su conducta, como presidente de la mesa electoral en aquella fecha, estos dos personajes se trataran con crudeza en el congreso de los Diputados.

¿No tenía bastante el señor Revuelta con haber sentido esta satisfaccion y haberla aariciado en el fondo de su alma? ¿Necesitaba el señor Revuelta sacar á la arena de la publicidad en un comunicado trasnochado y fiambre, uno de los muchos hechos que registran las crónicas parlamentarias y políticas de todos los países? Pero si lo necesitaba, porque así veía, su nombre en letras de molde, vengaba acaso algun antiguo rencorello, y sobre todo, lanzaba la carcajada del sarcasmo sobre un lazo de fraternidad que todos aplauden, y en el que todos ven el glorioso signo de nuestra regeneracion política.

Cuando más interesados están los hombres de todos los partidos liberales en que la union que los condujo á la victoria en la contienda contra la inmoraldad y la tiranía, sea una verdad, puesto que de la division pudiera resultar la pérdida de todas nuestras gloriosas conquistas; y cuando así lo comprenden, y por eso estrechan cada día más sus filas los antiguos democratas, unionistas y progresistas de todas las provincias, parece increíble que haya todavía algunos ilusos ó mal aconsejados, no sabemos por quién, ó por cual interés de cierto poco generoso, que se empeñen en sostener antiguas denominaciones, y con ellas, la division entre hombres que hoy aspiran al mismo fin, al triunfo definitivo y á la consolidacion de los verdaderos principios liberales.

Por fortuna solo en una poblacion de España se está dando este lamentable ejemplo; por fortuna solo unos pocos antiguos progresistas de Murcia se niegan á entrar en completa inteligencia con los otros liberales, tan liberales como ellos, de aquella ciudad, dando pruebas inequívocas de que pequeñas pasiones, tal vez un sentimiento de egoísmo ó de aspiracion á un predominio esclusivo, les hace posponer á sus intereses los grandes intereses del país.

Como comprobacion de cuanto decimos, insertamos en otro lugar una extensa carta de nuestro corresponsal de Murcia, y a continuacion de estas líneas el manifiesto del comité de conciliacion de los monárquicos-democráticos, cuyas últimas frases son un patriótico llamamiento á todos los que se interesen porque la reaccion no saque el partido que se promete en la destruction de los liberales, y una prudente queja de que haya quien desconozca que solo en el olvido de los antiguos nombres estriba la sincera reconciliacion de los partidos.

Hé aquí el manifiesto: «MURCIANOS: Próximas las elecciones, el comité de conciliacion cree conveniente dirigiros su voz y enarbolar su bandera. Necesita que el país sepa á qué miembros y que antes de dar vuestro sufragio, sepáis quién os lo pide y qué significan vuestros votos. Antiguas instituciones han desaparecido, todas se transforman, las viejas denominaciones cambian, los nombres de la libertad se unen; y todo anuncia que España entra en una nueva época de regeneracion y de luchas, cuyo terreno de hoy más, pertenece á dos solos partidos, Monárquico-democrático y Republicano; por que no forman un tercero las ilusiones de algunos hombres, de quienes se aleja más cada día la marcha de la humanidad, y cuyos esfuerzos se gastan en la prosecucion de un imposible.

Un gran número de liberales que pertenecen al primero y que se adhieren unánimemente al manifiesto de los ilustres patriotas, Oizaga, Elías Rosas y Rivero, nombró á los que suscriben para

operar la fusion de los elementos liberales de la provincia, como personas cuya representacion politica aleja toda idea de absorcion; al aceptar esta mision y reconociendo como su credo politico las doctrinas de aquel notable documento, piden al pais su apoyo para llevar esas ideas á la representacion del municipio, de la Nacion y de la provincia, y que á su influjo se consoliden sin transiciones violentas nuestras nacientes libertades.

Los jefes de importantes fracciones politicas de esta capital, militan entre nosotros como simples soldados, deponiendo en aras de la conciliacion sus altas representaciones. Mucho esperamos del patriotismo de otros, y á todos nos dirigimos; porque nada nos importa de donde vienen si sabemos donde van, y porque no tenemos el desseo ni creemos tener el derecho de rechazar á ninguno.

Todo el que quiera la Monarquía democrática, adhiera á la bandera que hoy alzamos, en perfecta consonancia con el manifiesto de 12 de Noviembre; con un mismo credo, no se comprende la existencia de partidos diferentes. Desaparezcan de una vez divisiones, para las que ya no hay pretexto ni razon; unámonos como se han unido en Madrid, como se unen en toda España, liberales que no aman su patria menos que nosotros; pensemos que la reaccion espera mucho de nuestras deplorables divisiones; que si no hemos podido conquistar la libertad más que unidos, unidos debemos estar para consolidarla. Pretender conservar los antiguos partidos ó sus nombres, envuelve falta de patriotismo ó un anacronismo ridículo; porque esas denominaciones pertenecen á la historia y pasaron para no volver como las necesidades políticas á que obedecieron en su origen.

¡Viva la Monarquía democrática!  
Murcia 24 de Noviembre de 1838.—El presidente del comité, Antonio Fontes Contreras.—Secretario, José María Alix.—Pedro Diaz Cassou.»

Mientras los republicanos paseban el domingo por las calles de Madrid sus banderas, y hacian brillante ostentacion de las fuerzas con que cuentan, sin que nadie interrumpiese su marcha, siquiera con un gesto de desagrado, los republicanos de otras partes, queriendo suplir con la osadía la falta de número, han cometido los mayores atropellos contra los que no tienen la desgracia de ser de sus opiniones.

Varios periódicos piden al gobierno que trate de impedir la repetición de los escandalosos atentados que ya tienen lugar en Cádiz, ya en Sevilla, ya en Valencia, y que recientemente se han repetido con sintomas de mayor gravedad en Valladolid, en Gandía y en Badajoz, en cuyo último punto, ha corrido la sangre de españoles, derramada por españoles.

A continuacion insertamos los partes telegráficos recibidos ayer de Valladolid, y las noticias que de los otros puntos citados vemos en algunos de nuestros colegas:

«Valladolid 23.—Acaba de salir del ex-palacio la manifestacion monárquica; sobre 3.000 personas constituyen la procesion; todo el claustro de la universidad, dos bandas de música, vivas á la soberania nacional y á la libertad, ovacion completa; al paso se admieren numerosos grupos.

Valladolid 23 (á las dos y diez y nueve minutos de la tarde).—El desenfreno de la manifestacion ha sido desordenado, porque los republicanos la han disuelto, apoderándose de la bandera que llevaban los monárquicos.»

**Dice El Imparcial.**

«Noticias recibidas ayer de Badajoz, dan cuenta de lamentables sucesos provocados por los que se llaman republicanos. No conociendo aun los detalles, nos limitaremos á decir que los voluntarios de la Libertad, tuvieron que hacer uso de las armas, causando algunas victimas.

Tambien anoche oimos hablar de una colision ocurrida en Gandía, la cual ha producido muchas desgracias.

De éste y el hecho anterior, daremos pormenores en cuanto lleguen á nuestro conocimiento.»

En La Correspondencia, encontramos las siguientes noticias:

«El orden público se ha turbado en Badajoz, pero el Gobierno ha hecho respetar la ley y sostenido el orden. Se presentó delante de la Alcaldía un número grande de individuos victoreando á la república y lanzando mueras al Alcalde. Este se hizo fuerte en las casas consistoriales con la guardia municipal, entretanto que el gobernador civil, al frente de las fuerzas ciudadanas, atacó á los insurrectos, reduciendo á muchos de ellos á prision y entregándolos á los tribunales. El Gobierno ha aprobado la conducta del Gobernador civil, manifestándole que debe obrar con igual energía en idénticas circunstancias.»

Con el título de La alianza de los pueblos, se publica un periódico en Barcelona, que aspira á la ereccion de una República democrática federal universal.  
Dicen que sus redactores son jóvenes.  
¡Ya se conoce!

Les aconsejamos que lean detenidamente el principio federativo de Prudhomme.

El señor Rancés, nombrado ministro plenipotenciario cerca del emperador de Austria, salió ayer para Andalucía, y no para su destino, como ha dicho algun periódico. El señor Rancés tardará algunos dias en ir á tomar posesion de su cargo diplomático.

Dice La Correspondencia, que es un hecho el nombramiento de don Ramon Maria Suarez para jefe de seccion encargado de la cancilleria en el ministerio de Estado, Antiguo y entendidísimo funcionario político el señor Suarez, es acreedor por muchos conceptos al nombramiento que ha recibido, y por el cual felicitamos al señor Lorenzana, que ha sabido recompensar dignamente á un buenísimo servidor del Estado.

El Ministerio de la Guerra espide varios decretos nombrando ministros del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, á don Narciso Ametller y de Cabrera, á don Francisco Botey y Faba, á don Manuel Febre de

la Torre, á don Rafael Lopez Ballesteros y á don José Chinchilla marqués de Casa-alta, ministro suplente; relevando de estos cargos á don Mariano Rebagliato, á don Juan del Rio y Sanchez y á don Francisco de la Rocha y Dugi.

La suscripcion al empréstito Nacional asciende hasta el dia de ayer á 33.706.800 escudos, valor de 168.534 bonos.

Por la presidencia del Consejo de ministros se ha decretado, que el personal de inspeccion y planas mayores de los presidios en las provincias ultramarinas, se provea por el ministerio de Ultramar, de acuerdo con el de la Guerra, en individuos de las clases activas y pasivas del ejército y con las categorías y haberes señalados en presupuesto.

Por la misma presidencia se rectifica el decreto, por el que se nombra Gobernador de la Provincia de Navarra, cuyo cargo se confiere á don Mamés Benedicto, que desempeña igual cargo en la de Teruel.

No tiene el menor fundamento la noticia dada por La Discusion de que hallándose reunido el Consejo de ministros, se recibió un despacho con el anuncio de que los insurrectos cubanos, engrosados hasta el número de 10.000, se habian presentado frente á Puerto-Príncipe.

Lejos de ser cierta esta noticia, los últimos partes del general Lersundi dan ya tan poca importancia á la insurreccion, que ni siquiera hablan de ella.

La fuerza ciudadana de la isla de San Fernando ha sido disuelta por haberse reunido desautorizadamente con las armas.

Se designa para jefe de seccion del ministerio de Ultramar al señor Fernandez Vallin, gobernador que ha sido de Oviedo, por su competencia en los asuntos que dependen de dicho centro.

Don José Plácido Samson, director del periódico Las Novedades, va á ocupar una plaza de oficial de la secretaria del ministerio de la Gobernacion.

Dice un periódico que en breve se hará la completa organizacion de la junta creada para la revision de los expedientes de clases pasivas.

Buena falta hace.

Están acordados los nombramientos de tres nuevos gobernadores, y en breve publicará los decretos la Gaceta.

**Dice El Centinela del Pueblo.**

«Vuelve La Epoca, segun vemos en La Correspondencia de anoche, á llevar y traer el nombre del duque de Génova, como candidato para el trono de España.

Vamos á permitirnos dirigir una pregunta al periódico sostenedor de todos los gobiernos y de todas las políticas; es decir, á La Epoca. ¿De los candidatos para el trono, cuyos nombres han circulado ya, cuál es el que más le agrada? Contestará categóricamente? No lo creemos.»

**Dice Las Novedades.**

«Cartas de Manzanares que tenemos á la vista, nos manifiestan que los llamados republicanos de aquel pueblo, escitaban á los obreros en sentido comunista unos y socialista otros. Aquí se ve la mano de los neos.»

A lo cual El Centinela, añade la siguiente recomendacion que nos ha parecido muy oportuna.

«Recordamos, dice, á los republicanos aprendan á conocer á los que de tales se disfrazan; conozcan algunos que han pertenecido á la infame institucion de la policia secreta, y hoy son entusiastas y decididos partidarios de la república.

La Gaceta confirma hoy el nombramiento de don Ramon Maria Suarez para el cargo de jefe de seccion en el ministerio de Estado, y que anunciamos en otro lugar, tomando la noticia de La Correspondencia. Repetimos, pues, que nos parece acertadísimo el nombramiento.

Hemos oido comentar la suscripcion del señor don Cándido Nocedal al empréstito de 2.000 millones. Unos quieren entrever una leccion á los capitalistas, que dicen que apoyan al actual Gobierno; otros, que se ha suscrito movido de un sentimiento patriótico.—¡Quiá!—Nosotros aseguramos que todo ha sido simplemente por propia conveniencia, y porque don Cándido, que tenia valores en la caja de Depósitos, ha comprendido sus intereses mejor que muchos imponentes y mejor que muchos tenedores de efectos públicos.

**Dice La Correspondencia.**

«La Epoca muestra anoche temor de que en Barcelona y en algunos otros puertos se agite la opinion, con motivo del decreto que suprime el derecho diferencial de bandera.

Nosotros hemos oido á amigos del gobierno, que éste espera que el orden se conserve en todas partes, contando para ello con el patriotismo de todos los amigos de la revolucion y con el firme propósito que tiene de no permitir que se altere en ninguna parte.

No es cierta la noticia dada por El Internacional de que el gobierno español haya pedido esplicaciones al inglés por poner en pié de guerra la plaza de Gibraltár, sabemos que tal medida la haya tomado el ministro de la guerra de la Gran Bretaña.

Nuestro colega El Despertador dice: «Se nos ha dicho que volvió á quedar reservada la parte del Retiro que antes lo estaba, á causa de que, en el poco tiempo que estuvo abierta al público, se hicieron daños de consideracion.

¿Cuando aprenderás, querido pueblo, á ver, observar y no destruir? El señor Figuerola, en carta particular que ha dirigido al director general del Journal des Actionnaires, y que publica la Gaceta de los caminos de hierro, revela el propósito de vencer los obstáculos que hasta el presente se han opuesto al planteamiento definitivo en nuestro pais del sistema métrico.

Esciben de Lisboa, que en dicha capital y en las principales poblaciones del vecino reino lusitano se hacen grandes preparativos, para ejecutar demostraciones anti-ibéricas el dia 1.º de diciembre.

Una reciente disposicion suprime en Inglaterra los dias de favor ó de gracia de que se disfrutaba en aquel pais para el pago de las letras de cambio. Sus efectos empezarán desde 1.º de enero de 1839, desde cuyo dia estos documentos se satisfarán en el del vencimiento. Todos los giros anteriores á esta fecha disfrutaron del beneficio que desaparece por la nueva legislación, á fin de no dar á esta efecto retroactivo.

El comercio de Barcelona ha dirigido una esposicion al Gobierno provisional, pidiendo que no se haga alteracion en lo mandado respecto al sistema de pesas y medidas que debe plantearse desde 1.º de enero próximo.

Ayer tarde ha publicado el señor alcalde popular de Madrid el siguiente bando sobre la reorganizacion de las fuerzas ciudadanas, conforme al decreto últimamente publicado:

«Don Nicolás María Rivero, alcalde primero del ayuntamiento popular de Madrid.

HAGO SABER:

Que segun el art. 1.º del decreto orgánico de 17 del actual, debe procederse desde luego á la organizacion y armamento de los voluntarios de la Libertad.

Ya el ayuntamiento popular se habia ocupado desde los primeros dias de su instalacion de este importantísimo objeto, y publicado las disposiciones convenientes para llevarlo á cabo, en su reglamento de 30 de octubre próximo pasado.

Finalmente, el Gobierno provisional, en decreto de 24 del presente, ordena que se rectifique el alistamiento de la fuerza ciudadana que exista ya armada en los distritos municipales.

Por lo tanto, y á fin de terminar en breve plazo la definitiva organizacion y armamento de los voluntarios de Madrid, cuyos trabajos tiene el ayuntamiento tan adelantados, ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.º Desde el dia 1.º de diciembre próximo al 10 del propio mes, los alcaldes de barrio tendrán abierto el padron para el alistamiento de los voluntarios de la Libertad.

2.º Desde luego estarán comprendidos en él, sin necesidad de nueva presentacion, todos los alistados anteriormente por los mismos alcaldes, á virtud de las órdenes de los señores alcaldes de distrito.

3.º Los voluntarios que pertenecen á la fuerza ya organizada, están tambien obligados á alistarse en su respectivo barrio, conforme á lo prevenido en el artículo 2.º del decreto de 24 del actual; pues de lo contrario, se entenderá que renuncian á formar parte de la fuerza ciudadana.

4.º Con objeto de que tenga efecto lo prevenido en el artículo transitorio del decreto orgánico de 17 del actual, los alcaldes llevarán, para el alistamiento, dos registros separados: uno, de los que se alistén nuevamente; otro, de los que pertenecen á la fuerza de voluntarios que hoy existe formada bien en batallones, bien en grupos ó pelotones. En este último registro se hará constar el batallon y compania, ó el peloton á que esté afiliado el voluntario con expresion del dia de su ingreso.

5.º Asi en uno como en otro registro se anotarán la edad del alistado, su profesion, estado y demás circunstancias, para identificar su persona. Tambien se expresará si tiene ó no arma, y de qué clase.

6.º En el dia 14 del próximo diciembre se reunirán los alcaldes de barrio, bajo la presidencia de los alcaldes de distrito, para la admision de los individuos alistados, en los términos que prescribe el art. 20 del decreto orgánico.

7.º Los señores comandantes, jefes y oficiales de los cuerpos y pelotones de voluntarios, cuidarán de que lleguen con tiempo estas disposiciones á conocimiento de sus subordinados, á fin de que no desentenden la formalidad del alistamiento en su respectivo barrio.

8.º Los batallones y pelotones que hoy existen de voluntarios de la Libertad, permanecerán en la situacion en que hoy se encuentran, sin hacer innovacion en su fuerza, y sin proseguir su organizacion, hasta que, en cumplimiento del artículo transitorio del decreto orgánico, y en presencia de los padrones de alistamiento, pueda el ayuntamiento adoptar el sistema conveniente, á fin de consiliar la organizacion de los batallones formados en los dias de la revolucion, con las prevenciones fundamentales del referido decreto orgánico de la fuerza ciudadana de los voluntarios de la Libertad.

Habitantes de Madrid: Secundad, cuantos améis las nuevas instituciones y las libertades públicas, los nobles esfuerzos del ayuntamiento popular para tener en breve perfectamente organizada una milicia ciudadana digna de Madrid; digna de tener en su custodia el depósito de nuestra libertad y de nuestros derechos.

Concurran al alistamiento todos los que se interesan en la causa del orden y en el afianzamiento de las conquistas revolucionarias, y habremos terminado honrosamente la obra gloriosa del 20 de setiembre.

Confíe el vecindario en que la municipalidad no perdonará esfuerzo ni sacrificio para llegar á tan ansiado término; y que una vez terminado el alistamiento, será trabajo de pocos dias dar por concluida la organizacion de la milicia popular.

Madrid 30 de noviembre de 1838.—El alcalde primero, Nicolás María Rivero.»

Segun noticias de personas que se creen bien informadas, la fuerza de la Guardia civil tendrá muy pronto un efectivo de 30.000 hombres.

Aunque en otro lugar damos ya noticia de los tristes sucesos de Valladolid, hé aqui algunos detalles que con referencia á cartas particulares, da nuestro apreciable colega La Reforma:

«A las diez de la mañana del domingo se reunieron los partidarios de la monarquía democrática en la plazuela de San Pablo, previo aviso al efecto, de allí partió el partido en ordenada procesion, agregándose en la carrera numerosos grupos.

Después de recorrer varias calles, y al llegar á la Plaza Mayor, los operarios trabajadores del ayuntamiento, segun unos, empezaron á lanzar mueras á los monárquicos y á la institucion, no tomando proporcion y cuerpo el motin hasta el momento en que el alcalde popular colocó la bandera monárquica en uno de los balcones de la fachada de la casa consistorial.

Al realizarse este hecho, los vivas de los monárquicos fueron apagados por el populacho, que gritando mueras y abalanzándose al balcón, quisieron tirar al alcalde, hirieron al señor don Sabino Herrero de alguna consideracion, levemente á los señores Eraso y algunos otros, arrojando á las autoridades civiles que asistian al meeting como simples particulares.

Restablecido momentáneamente el orden, al cuarto de hora volvió la intranquilidad, las carreras y los sustos; más afortunadamente las medidas prudentes del gobernador de aquella provincia volvieron á restablecerla definitivamente.

Pocas horas después, los republicanos, pero los republicanos de buena fe que vituperaban semejante acto, celebraban tranquilamente sus acostumbradas y públicas reuniones.

Hasta aquí el extracto de nuestras correspondencias conformes con lo publicado por nuestros colegas sobre el caso, y aquí haríamos punto final si el amor á la libertad no nos hiciera reclamar nuevamente la atencion sobre los sucesos que traen á la memoria la infamada fecha de 1835.»

Dice nuestro estimable colega La Política:

«No sabe La Epoca si será cierto, como se ha anunciado, que se trata de ampliar á 20 años la edad para tener derecho de votar.

Ni nosotros tampoco; pero deseamos que no lo sea. Ya lo hemos dicho: el decreto electoral se ha publicado ya, pues manténgase íntegro, sin menoscabo ni aditamento alguno, ya se trate de compatibilidades, ya de ampliacion del sufragio.

¿Qué prestigio tendrían las leyes si empezaran por no respetarlas los mismos que las promulgan? Recuérdese el consejo que á Sancho daba su amo: dá pocas pragmáticas, le decía, pero haz que estas se cumplan, que pragmática que se dá y no se cumple, lo mismo es que si no se diera.»

Del mismo periódico tomamos lo siguiente:

«Entre los republicanos de ayer, y no como se quiera entre los de hoy, sino entre los de caballería, iban algunos republicanos reaccionarios. Véase lo que cuenta El Imparcial, que tiene ojo de linces y una imparcialidad tan larga como su vista:

Por lo que pueda convenir al partido republicano, hoy que nadie duda de los manejos reaccionarios, le advertimos que uno de los pocos individuos que iban ayer en la manifestacion, á caballo, llevando banderas, es un próximo pariente de cierto personaje funestamente célebre en la última situacion, empleado en uno de los ministerios y que no hace muchos meses ha recibido un ascenso.

Muchos más podríamos citar por este estilo, pero nos limitamos á este ejemplo de cinismo político.

El tal sujeto seria de la caballería ligera de Gonzalez Bravo, y de aquellos tiempos solo habrá conservado el caballo y el destino... con un merecido asenso por habers pasado con armas y bagajes á las nubes republicanas... de la reaccion.»

Nos asociamos por completo al espíritu que precede las siguientes líneas que publica nuestro apreciable colega El Eco de Valencia, en su número de ayer.

«Los republicanos ya han quemado sus naves. Castelar ha dicho que si las Cortes votan la monarquía, abandonará á España. Nosotros creemos poder asegurar, que dadas las condiciones de nuestros demócratas federales, si las Cortes votasen la república, la mejor y mas sana parte de los españoles abandonaría el pais, al señor Castelar y los suyos. Francamente lo confesamos, entre ambos extremos, preferimos la espatriacion del señor Castelar. Este eminente orador ha dicho tambien que la fe está reunida con la libertad, y al soltar esta heregia filosófica, política y religiosa á la vez, ha dado un paso en falso que de seguro le habrá engenado las simpatías de muchos de sus antiguos admiradores. Nosotros creemos que esa frase habrá salido de sus labios en un momento de acaloramiento y ciega altuacion, sin obtener la sancion previa de su corazon y de su talento.

Otro republicano intransigente, D. Fernando Garrido, ha protestado no hace muchos dias en una pública reunion, que los demócratas no deben someterse á la decision de las Constituyentes, si no es favorable á sus aspiraciones. Si los federales adoptasen la norma de conducta que les propone el Sr. Garrido, las palabras de este entrarían á no dudarlo una gravedad mucho mayor que las del señor Castelar. Tenemos sin embargo la esperanza, no solo de que seran desoídas, sino de que los que las han proferido no las sostendrán, de lo contrario la guerra civil era inminente y las desastrosas consecuencias que esta consigo arrastraría, incalculables y funestas para la causa liberal.

La intransigencia es enemiga de la libertad. No sabemos que en ningún programa republicano de ningún pais se haya escrito jamas la palabra intransigencia, y sin embargo, es lo cierto que en España se predica. Nuestros demócratas, haciéndose brillantes ilusiones sobre su número, creen hallarse en posicion de imponerse al pais. Los telegramas que diariamente se cruzan de todos los puntos de la Península, anunciando manifestaciones republicanas de millares de personas espresadas en cifras fabulosas, han concluido por alucinar á los mismos que los inventan y hacerles creer como probable triunfo de sus ideas. Sin embargo, sospechamos que á los ilusos demócratas les ha de suceder lo

que á los actores, que una vez acabado el papel de millonarios que han representado en una comedia, se encuentran en su camarin pobres, desnudos y con hambre tal vez. Si por desgracia llegara el dia en que la lucha sangrienta se hiciera necesaria, al verificar un recuento de las huestes republicanas, se hallaría á no dudarlo un resultado disminuido en muchos eos, del que hoy arrojan los partes telegráficos. Este imprudente proceder de los radicales, está creando dificultades de tal naturaleza en la marcha del gobierno, que mucho tememos se aproxime la época de que un nuevo Alejandro haya de cortar con su espada este moderno nudo gordiano.

¡República ó muerte! han escrito en sus banderas los republicanos de Málaga. ¡Dios haga que no alcancen ni la una ni la otra!

En la manifestacion republicana que tuvo lugar el domingo, y que conformes con la prensa liberal, tuvimos el gusto de aplaudir, observamos que iban algunos empleados de provincias que habian hecho el viaje ex profeso. No dirán los republicanos que el Gobierno es intolerante: paga sueldo á algunos de ellos para que sufragan gastos de viaje y hagan manifestaciones opuestas á los principios proclamados por aquel.

Para nosotros no resalta más que un vicio en todo esto, y es el vicio de que los políticos que se dignan aceptar un destino, se creen más políticos que empleados, cuando en realidad deben ser empleados antes que políticos, pues nos justo que á título de libertad se sobodrean las leyes y se abandone el servicio. El funcionario público puede tener la opinion que quiera; pero antes es la obligacion que la devocion. Este es nuestro parecer, con permiso sea dicho de los federalistas y anitarios presupuestivos.

Han sido tantas tan repetidas y tan justas las quejas que hemos recibido de nuestros suscritores de provincias, mientras hemos publicado LA OPINION, de que no recibian nuestro periódico, ó de que llegaba á su poder con una escandalosa irregularidad, que nos hemos visto en la necesidad de llamar á la atencion un dia y otro de los señores directores general y Administrador central de correos, para que corrigiese tales faltas, y dicho sea en verdad, no tenemos mucho que lisonjearnos del resultado de nuestras gestiones. Hoy que entramos en una nueva vida, reiteramos nuestros ruegos á los señores citados, para ver si tiene más fortuna LA OPINION NACIONAL que la que alcanzó á antecesor en la prensa periódica.

Anuncia La Correspondencia, que ya están hechos los nombramientos de jefes de las secciones ó Fomento en las provincias. Creemos que el Sr. Ruiz Zorrilla no habrá olvidado á disposicion, en virtud de la cual se probe que puedan desempeñar destinos en las secciones de Fomento, los que sean hijos de la misma provincia en que hayan de servir.

El Sr. Heróles de Tejada, redactor que ha sido de la Iberia y persona que estaba designada para desempeñar uno de los gobiernos de provincia, ocupará un puesto en Hacienda.

Por el ministerio de Estado se admite la dimision presentada por don Eduardo Chao, del cargo de jefe de seccion en comision de la cancilleria, registro é interpretacion de lenguas, en dicho ministerio, y se nombra para esta plaza á don Ramon Maria Sarez, gobernador que ha sido de varias provincias.

**PARTES TELEGRAFICOS.**

París 30 (por la tarde). La corte imperial prolongará su permanencia en Compiègne hasta el 30 de diciembre, y solo cuando haya vuelto á las Tuilerias se fijará la apertura de las Cámaras legislativas.

El periódico La Patrie desmiente que el Sr. de Monstier, ministro de Negocios extranjeros, haya ido á visitar á doña Isabel de Borbon.

Bolsa de hoy. 3 por 100 interior español, 35. Los demás fondos españoles se han cotizado. 3 por 100 francés, 71,55. 4 1/2 por 100, 101,25.

Londres 30. 3 por 100 español, emision de 1867, 35. Consolidados ingleses, 94 á 18.

Florenca 30. El rey Víctor Manuel, contrastando con los que decretaron las ejecuciones de Monti y de Taglietti, que han tenido lugar en Roma, acaba de indultar á tres condenados á muerte por la audiencia de Garrugia.

**PARTE OFICIAL.**

MINISTERIO DE FOMENTO. DECRETO. Artículo 1.º Se declaran completamente libres los oficios de agentes de bolsa, corredores de comercio é intérpretes de navios.

Todo español ó extranjero podrá, por lo tanto, ejercer dichos oficios sin autorizacion previa, examen, fianza ú otro requisito.

Art. 2.º Las personas comprendidas en el artículo anterior...

Art. 3.º Como representantes de la fe pública en contratación de efectos públicos...

Art. 4.º Los que deseen ingresar en el Colegio de Agentes de Bolsa...

Art. 5.º Los individuos del Colegio de Agentes de Bolsa...

Art. 6.º El número de agentes de bolsa es limitado...

Art. 7.º Los que deseen adquirir el título de corredores de comercio...

Art. 8.º Los corredores tendrán el carácter de notarios para las transacciones...

Art. 9.º El número de corredores es limitado en cada plaza...

Art. 10. Los corredores intérpretes de navios se hallan en el mismo caso...

Art. 11. Cuando por la nueva ley de Bolsas que á su tiempo se publique...

Art. 12. Quedan derogados los artículos del Código de Comercio...

Art. 13. Se resolverá lo que proceda en justicia sobre los derechos...

Art. 14. Un decreto especial determinará la nueva organización de las Bolsas...

Madrid 30 de noviembre de 1888.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

CRONICA DE PROVINCIAS.

La cuestión política ha merecido la preferencia de todas las provincias en la semana última.

La libertad y calma con que se verifican estos solemnes actos ha ido llevando á los ánimos la tranquilidad que se había perdido por consecuencia del gran sacudimiento político...

Esto ha producido escasez de trabajadores en muchos puntos y en la mayor parte se cree salvada la cuestión de subsistencias que tanto se temía...

Los mercados, barómetro fijo del verdadero estado del país, nos indican la exactitud de estos asertos. En todos se han aumentado las transacciones y del estado de calma en que yacía hace muchos meses, han venido á otra de gran animación y aun

Los precios de los frutos, que se ofrecen en abundancia, se pronuncian en verdadera y notable baja.

El empréstito nacional ocupa muy especialmente á todos los buenos y verdaderos liberales. Los pueblos, saliendo del letargo en que yacían, promueven la suscripción y se estimulan en sus localidades para acudir á este patriótico llamamiento.

Las corporaciones provinciales y municipales rivalizan en celo y patriotismo para crear escuelas públicas de ambos sexos con el objeto laudable de difundir la enseñanza en el pueblo.

Muchas son las capitales de provincia en donde se han creado escuelas superiores para la enseñanza de las diferentes facultades, así como para el estudio de las asignaturas de ciencias aplicadas á las artes y oficios.

Algunos pueblos, sin embargo de estos magníficos ejemplos y comprendiendo mal sus intereses, han puesto inconvenientes á la apertura de algunas escuelas superiores suprimidas y han cerrado algunas elementales, cediendo á exigencias de sus administrados que se creían excesivamente gravados con los impuestos...

Sigan todas las provincias el ejemplo de las que se han anticipado en la creación de establecimientos de enseñanza; procuren por todos los medios educar á sus administrados; ayuden y secunden las miras del Gobierno que se ha dado la nación, y pronto, muy pronto recogerán el fruto de tan patriótico comportamiento.

CORRESPONDENCIA DE LA OPINION NACIONAL.

Murcia 28 de noviembre.

St. Director: Ya se levantó aquella pasada losa de que El Imparcial no há mucho nos hablaba, y que decía pesaba friamente sobre el sepulcro de nuestras libertades patrias.

Respecto de los nuevos elementos que han de formar el ministerio liberal se designa por el del Interior á Mr. Lowe; para el de Comercio á Mr. Goschen; por Marina á Standfeld, el amigo de Garibaldi, para Guerra á Mr. Caswall, el discípulo de Roberto Peel; para Irlanda á Mr. Fortescue y á Mr. Bright, para secretario de Estado de Indias. Asegúrase que se creará un ministerio para la educación. Háblase también de abdicación de la reina, aunque no de una manera que no dé lugar á dudas.

En la cámara de Florencia se presentó el 27 por Mr. Cairoli un estudio relativo al proyecto relativo á la concesión de naturalidad á los italianos de todas las provincias de la Península.

Escriben de Viena á la Bohemia de Praga, que la corte de Roma ha manifestado por medios indirectos á la de Austria, el deseo de entablar nuevas negociaciones para arreglar los asuntos eclesiásticos.

CRONICA ESTRANJERA.

El 27 se ha verificado en la cámara de

los diputados de Berlín la discusión de la proposición presentada por la comisión de reglamento, acerca de la caducidad del mandato de los diputados del Schelewig norte, á causa de haber rehusado prestar el correspondiente juramento.

Mr. Mallinkrodt propuso la exclusión de estos diputados de la cámara, mientras rehusasen el juramento, dejando no obstante subsistente su mandato, cuya opinión fué adoptada por gran mayoría después de una viva discusión, quedando para la próxima junta la votación definitiva de este asunto.

También se dió lectura de una declaración de Mr. Krüger esponeudo que para él y para su colega, la repulsa del juramento no era asunto de conciencia sino de derecho de gentes y de nacionalidad.

Las noticias de Peshh anuncian que Monsieur Bratiano ha dimitido su ministerio, y que se ha dado el encargo de formar un nuevo gabinete á Mr. Crezulesco, añadiéndose que la influencia austriaca ha sido la más fuerte.

La sesión de las Cámaras de Bucharest, se abrió el 27, habiendo pronunciado el príncipe un discurso consagrado principalmente al estado interior del país y á las relaciones con el extranjero. Dijo que las rentas están en un estado floreciente y que había pasado el tiempo de los empréstitos, añadiendo que los medios de comunicación en los Principados había tomado en un año, un desarrollo mayor que en los treinta últimos.

Respecto de la política extranjera, dijo que los tratados de París y la situación del país, imponían al gobierno el deber de guardar una estricta neutralidad, deber que sabría cumplir.

Como prueba de las buenas relaciones con el extranjero, el príncipe mencionó las convenciones que se habían efectuado con Austria y Rusia; y añadió que se habían entablado negociaciones con esta última potencia para la abolición de las jurisdicciones consulares.

El príncipe espera, dijo, que las demás naciones darán igual prueba de benevolencia respecto de la Rumania, imitando el ejemplo de Rusia, y terminó su discurso invitando á los partidos á la concordia.

Las noticias de Londres anuncian que la reina Victoria se hallaba algo indispueta, si bien había podido dar un paseo por el parque de Windor el 28.

Creese en dicha capital que el nuevo gabinete que se forme y que ha de reemplazar al que preside Mr. Disraeli, se compondrá de tres ministros del ministerio actual, que serán el duque d'Argyle, el conde Granville y lord Stanley. El jefe del Foreign-Office, aunque por sus relaciones de familia pertenece al partido tory, es en realidad tan liberal como la mayor parte de los miembros de la oposición...

Respecto de los nuevos elementos que han de formar el ministerio liberal se designa por el del Interior á Mr. Lowe; para el de Comercio á Mr. Goschen; por Marina á Standfeld, el amigo de Garibaldi, para Guerra á Mr. Caswall, el discípulo de Roberto Peel; para Irlanda á Mr. Fortescue y á Mr. Bright, para secretario de Estado de Indias.

En la cámara de Florencia se presentó el 27 por Mr. Cairoli un estudio relativo al proyecto relativo á la concesión de naturalidad á los italianos de todas las provincias de la Península.

Escriben de Viena á la Bohemia de Praga, que la corte de Roma ha manifestado por medios indirectos á la de Austria, el deseo de entablar nuevas negociaciones para arreglar los asuntos eclesiásticos. Por parte del gobierno austriaco se ha contestado en la misma forma indirecta, que ahora como antes se abriga el deseo, por interés de ambas partes, de llegar á un acuerdo susceptible de restablecer por completo la armonía entre el poder temporal y el espiritual, y que cualquier gestión intentada en este sentido por la corte romana, será indudablemente acogida amistosamente por el gobierno austriaco; si bien, después de lo ocurrido en diferentes ocasiones, se renunciaba en Austria á toda iniciativa en este asunto, esperando las indicaciones procedentes de Roma; indicaciones que naturalmente no pueden menos de hallarse fundadas en la Constitución y disposiciones legales vigentes en Austria.

GACETILLAS.

Ahora salimos con que Alfonso ha dado un camelo á los asturianos. Veán ustedes: renuncia generosamente á la mano de doña

Leonor. Ya no quiera llamarse príncipe de Asturias; pero en cambio se llama duque... de Aranjuez. Su pariente, el conde, la ha tomado con los cuatro puntos cardinales, y él, ó su mamá que es lo mismo, la pagan con los pueblos de España.

¡Siempre fué lo mismo!

—Ah! qué matrimonios se van á ver!

—Sí, chica; á mí que menos me gusta es el civil, le aborrezco.

—Pues que te traigan un militar que no sea civil.

—Cómo?

—Un rural, por ejemplo.

—Ya están disueltos, aquí en Oviedo y en todas partes.

—Pues entónces un civil de allá de la nueva Zambra.

—Merci.

El zaragozano Castillo, ha anunciado que la próxima cosecha de trigo será tan abundante, que no se habrá conocido otra igual en el presente siglo. ¡Dios le oiga!

—Porque trigo en las pateras.

También lo trae el bolsillo.

Y habiendo trigo en España.

El pueblo estará tranquilo.

—Vino á mi casa un fulano

que estrechándome la mano

y atusándome el bigote

con voz suave y modo artero

me dijo:—D. Blas, espero

que usted mañana me vote.

—Creo, le dije, es cosa vana

dejarlo para mañana

si hoy puedo, amigo, votalle.

Y sin más reconvenção

le voté de un empuellón

hasta el medio de la calle.

¡Lo que pide una peluca!—Un erudito peluquero de cierta ciudad, cuyo nombre no viene al caso, puso en la muestra de su tienda un Absalon suspendido por los cabellos en medio de un bosque, y atravesado por la lanza de Joab, general del rey David. Debajo de la muestra, se leía:

Victima de una traición,

Suspendido por la nuca,

Fué Absalon.— Demostracion:

¡Hubiera muerto Absalon

A haber llevado peluca?

Hallazgo.—Parece imposible que se pierda el sentido comun en punto á negocios impagables.

Pues no salimos ahora con que el descendiente de los Duques antiguos de Ferrara, por línea curva, reciben dinero á cambio de pagarés, que se pagarán en Madrid... según rezan?—Señor Este, ¿no conoce Ud. que estamos al Oeste?—Mal aconsejado joven, ignora Ud. por ventura aquella coplilla que dice:

«Santo que fuistes higuera

De cuyos higos comí:

Los milagros que tú hagas

Que me los claven aquí.»

En un ómnibus.—Saben ustedes que ya son muy antiguos estos carrajes, dice un sabio: en la antigua Roma se usaban ya.

—No de crea V., son de invención moderna.

—Perdone V., amigo, que yo he leído obras de los autores latinos más antiguos y en todas ellas, he hallado muchas veces repetida la palabra ómnibus; con que ya vé V.

—Si, ya veo... que puede V. ir tirando de la palabra.

Los hijos de Rostchild, antes de abrir el testamento de su padre, han dado 400.000 francos á los pobres. Además, á todos los mendigos que el día 18 se presentaron en el palacio, se dieron 20 francos, distribuyéndose de este modo un millón de reales entre 15.000 pobres.

Há aquí unos judios que pueden tener su sinagoga en cualquier parte, incluso en España, á pesar de la susceptibilidad religiosa de los neos. Pero lo que estos dicen: para judios bastantes hay entre nosotros. Comprendido.

El sans fasson.

Rindámos culto á la moda

Como en este siglo es ley;

Y pongámos, por lo ménos,

El epigrafe en francés.

¿A qué hablar en el lenguaje

De Cervantes y Cortés?

¡Es tan prosaico y tan... vamos!

No es ya de Matusalen

El siglo actual: es preciso

Pensar, escribir, leer,

Como lo hacen los franceses,

—Salvo alguna, que otra vez,

Que por gracia... desgraciada

Se puede hacer en inglés;

Pero en castellano nunca.—

¿Qué diría el mundo aquel

Que se titula elegante?

Tacharía de soez

Al que dijese que el pan

Se llama pan y no pan.

Pero volviendo al epigrafe,

Ó al sans fasson, les diré,

á aquellos que dicen siempre

Voltaire en vez de Volter,

Que sans fasson es lo mismo

Que decir pues á mí, ¿qué?

Me importa todo un pepino.

No tengo nada que ver

Con lo que el mundo murmure,

Yo siempre me gusto bastante,

Me río de quien me choca

Y hablo y canto á mi placer

Así me encuentre en un duelo

En la iglesia ó en café,

Sans fasson es frasecilla

Que implantó la imbecil grey

De aprendices calaveras

En la moderna babel

Del elegante lenguaje

Que hoy se habla. Y á dos por tres

Se dice de algun implume:

¡Qué chic tiene el chico aquel!

¡Qué sans fasson!... porque el mozo

va, así, á la deshabillé

Con la corbata caída

Y el sombrero puesto al vies;

Ó echado atrás á lo chulo

Caminando á lo gaché,

Ó bien porque es un Tenorio

Que burló la candidez

De alguna muchacha, ó bien

Porque gasta un río de oro

Con dos compadres ó tres

Y bebe y juega y se bate

Y dice no tiene ley

Ni á la camisa que lleva,

Ni al mismo que le dió el ser.

Esto dice en buena plata

Sans fasson, aunque en frances

Su expresión es más concreta;

Pero la gente de prez

Suele aplicarlo cual título de gloria y de gran valer. ¡Qué cosas tiene el gran tonol

Vamos, merece un laurel

De alende del Pirineo

Prendido á la negligé.

La moda elegante.—Hemos recibido puntualmente el núm. 43 de este bello periódico. Véase el sumario:

Sección de modas y labores.—Gran hoja de patrones que contiene las confecciones de invierno siguientes: Paletot Stüde.—Paletot Lauzun.—Paletot Sultana.—Guarniciones, sagos y ojales.—Saco de hule.—Platillo y tapón de lámpara.—Talma de cachemira negra.—Gran plancha de grabado que comprende diez lindos modelos de paletots.—Capa para señora de edad.—Talma de paño azul.—Talma para señora de edad.—Revista de modas y explicación del Apéndice ilustrado, por Emeline Raymond.

Sección literaria.—Las portanas decentes, por don Salvador María de Pábraga.—El Bayarón listo, por don Juan Alonso y B. Ariz.—El Regalo de una madre, por don M. Saco y Shelly.—Luzes del, por don Fernando Folguera.—Cuarta anagnónica, por don Remigio Cana.—Problemas de ajedrez.—Geografía y solución del anterior.

Recomendamos á nuestras lectoras, la adquisición de este periódico por lo instructivo y útil que es en toda casa de familia.

Se suscribe en su administración de Madrid, librero de don C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, núm. 8, y en Cádiz, calle Alameda, núm. 5.

Regala á los que se suscriben por un año á la EDICION DE LUJO, un Almanaque enciclopédico español, ilustrado con multitud de grabados, y con más de 250 páginas de lectura amena é instructiva como lo demuestra los publicados hasta el día.

Se remiten números gratis de muestra al que desee suscribirse.

Anoche oímos decir á un mozo del ferrocarril del Modocia.

—Señorito, no voy por el equipaje á las siete, porque á las nueve tenemos ejecución.

Retebien.

Por fin no tendrá lugar la clausura del teatro Nacional de la Opera. Nos alegramos por el arte y por las numerosas familias que hallan su subsistencia en él.

Por despacho telegráfico de la Habana, remitido por el maestro Gaztambide y llegado ayer á Madrid; se sabe que todos los individuos que forman la excelente compañía de zarzuela ajustada por el Sr. Gaztambide, han llegado felizmente á aquella ciudad, y que las funciones en el teatro (hacen empazarán en 1.º de diciembre, habiéndose hecho ya un abono considerable.

Los individuos del cuerpo de policía urbana de esta capital usarán un traje azul con botón dorado, parecido á los que llevan los empleados del ferrocarril, sin bastón ni espada, y gorra también azul con el número que correspondía á cada individuo.

Cuestión de peso.—Si una libra (estereina) va á cinco napoleones, á cuál uno le corresponden dos onzas y cuatro adarmes ¿no es esto?

—Exacto, señor, ¿adónde voy á sacar el símil de

—Yo creía que un napoleon tenía más peso.

—En la balanza no tiene ninguno; sin embargo pesa, señor, como una carga muy pesada.

—¿A quién le pesa tanto?—¡XIII!

—Haga V. esa pregunta á nuestros vecinos, y ellos le contestarán.

Dos genios músicos, Mozart y Haydn fueron invitados á comer. El primero, que era de un genio alegre y humorista, dijo al segundo:

—Apuesto seis botellas de Champagne á que ahora mismo compongo una pieza que ni no sabrás ejecutar á primera vista.

—Acepto la apuesta, repuso Haydn sonriendo.

Mozart se dirigió al pupitre, emborrachó á la ligera un papel y se lo presentó á Haydn. Este, sorprendido por la sencillez de la composición, se sentó al clave y murmuró:

—Este tanto se cumplirá en pagarme hoy e Champagne.

—Lo veremos contestó Mozart, rotándose las manos.

Empezó Haydn á tocar; pero de repente, se paró, diciendo:

—Y como queréis que yo ejecute esto? Mis dos manos se hallan ocupadas en los extremos del teclado, y en el centro hay una nota que debe ser ejecutada precisamente al mismo tiempo...

—¿Y es suficiente motivo para pararse? Pues mira,—dijo Mozart, sentándose á su vez al clave.

Ejecutó el preluído, y al llegar al famoso paso, tocó la nota del centro con la punta de la nariz.

La hilaridad de los asistentes fué grandísima.

Ahora bien: Haydn era chato y Mozart narigudo por manera que el primero vino á pagar con seis botellas de Champagne el poco desarrollo de sus narices.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 1.º de Diciembre de 1888.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 33-00, 33-05, 22-50, 70 y 80; á plazo fin cor. fr., 33 33, 105 15, 33-30, 83-05 y 10; fin. cor. vol. 33-80, 15 y 32-90.

Item, del 3 por 100 consolidado, exterior, publicado 30-75, 31-00, 31-25, 31-50, 31-75, 32-00, 32-25, 32-50, 32-75, 33-00, 33-25, 33-50, 33-75, 34-00, 34-25, 34-50, 34-75, 35-00, 35-25, 35-50, 35-75, 36-00, 36-25, 36-50, 36-75, 37-00, 37-25, 37-50, 37-75, 38-00, 38-25, 38-50, 38-75, 39-00, 39-25, 39-50, 39-75, 40-00, 40-25, 40-50, 40-75, 41-00, 41-25, 41-50, 41-75, 42-00, 42-25, 42-50, 42-75, 43-00, 43-25, 43-50, 43-75, 44-00, 44-25, 44-50, 44-75, 45-00, 45-25, 45-50, 45-75, 46-00, 46-25, 46-50, 46-75, 47-00, 47-25, 47-50, 47-75, 48-00, 48-25, 48-50, 48-75, 49-00, 49-25, 49-50, 49-75, 50-00, 50-25, 50-50, 50-75, 51-00, 51-25, 51-50, 51-75, 52-00, 52-25, 52-50, 52-75, 53-00, 53-25, 53-50, 53-75, 54-00, 54-25, 54-50, 54-75, 55-00, 55-25, 55-50, 55-75, 56-00, 56-25, 56-50, 56-75, 57-00, 57-25, 57-50, 57-75, 58-00, 58-25, 58-50, 58-75, 59-00, 59-25, 59-50, 59-75, 60-00, 60-25, 60-50, 60-75, 61-00, 61-25, 61-50, 61-75, 62-00, 62-25, 62-50, 62-75, 63-00, 63-25, 63-50, 63-75, 64-00, 64-25, 64-50, 64-75, 65-00, 65-25, 65-50, 65-75, 66-00, 66-25, 66-50, 66-75, 67-00, 67-25, 67-50, 67-75, 68-00, 68-25, 68-50, 68-75, 69-00, 69-25, 69-50, 69-75, 70-00, 70-25, 70-50, 70-75, 71-00, 71-25, 71-50, 71-75, 72-00, 72-25, 72-50, 72-75, 73-00, 73-25, 73-50, 73-75, 74-00, 74-25, 74-50, 74-75, 75-00, 75-25, 75-50, 75-75, 76-00, 76-25, 76-50, 76-75, 77-00, 77-25, 77-50, 77-75, 78-00, 78-25, 78-50, 78-75, 79-00, 79-25, 79-50, 79-75, 80-00, 80-25, 80-50, 80-75, 81-00, 81-2

# SECCION DE ANUNCIOS.

## NOBLEZA DE ANDALUCIA,

QUE DEDICÓ AL REY DON FELIPE II

GONZALO ARGOTE DE MOLINA.

NEUVA EDICION ILUSTRADA

con unos quinientos grabados intercalados en el texto: corregida, anotada y precedida de un discurso critico del

SR. DOCTOR DON MANUEL MUÑOZ Y GARNICA

CANONIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE JAEN.

Se esta dando nuevamente a la luz el libro titulado, NOBLEZA DE ANDALUCIA, que escribió hace tres siglos el celebre historiador y poeta Argote de Molina. Apenas existen ejemplares de esta obra en algunas bibliotecas ó en poder de personas curiosas que conocen su valor. El nombre de Argote de Molina es harto conocido; pero fúta á su fama la reimpresion del libro con que la alcanzó imperecedera, y á los amantes de las letras y cultivadores de los estudios históricos, la comodidad de adquirir por un precio moderado, joya que tanto vale.

El NOBLIARIO DE ANDALUCIA, es el mas autorizado documento con que se ilustran historias particulares de ciudades importantes, desde los tiempos de la dominacion romana hasta fines del reinado de D. Juan II. Esto explica la importancia de esta obra.

Dan extraordinario realce á tan conocido libro los nombres y genealogías ilustres de mas de seiscientas familias andaluzas, que conquistaron sus blasones en los campos de batalla, peleando contra la morisma en defensa de la religion y de la patria; y nadie era tan sabedor de genealogia como Argote de Molina por confesion de sus contemporáneos.

Para dar cima á esta empresa no se perdona medio ni diligencia que conduzca al fin apeteido. Los caracteres que emplean en esta edicion son todos nuevos, del mejor gusto y los mas análogos al texto que se reproduce; la forma del libro y su tamaño son iguales á los de la edicion primitiva, y los grabados copia fiel de los que publicó el autor. Se ha procurado por último, que este trabajo correspondiera á la grandeza de la obra, en la seguridad de que así se abría paso entre las muchas publicaciones modernas que diariamente ven la luz.

### CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La NOBLEZA DE ANDALUCIA se publica por entregas de 16 páginas, en idéntico tamaño, papel, caracteres y grabados que la segunda hoja del primer prospecto.

Cada entrega con su cubierta de color y diez ó doce grabados, cuesta 6 rs. en toda España.

Las entregas se pagan al tiempo de recibirlas, y por ahora se publican dos ó tres cada mes. La obra constará de unas cuarenta entregas, que formarán un hermoso volumen.

acompañará á esta obra sin aumento de precio el retrato del autor, grabado en acero por el distinguido artista don Domingo Martinez, y el mapa que solo se halla en algún ejemplar de la primitiva edicion.

En la cubierta de las entregas se van publicando los nombres de los señores suscritores, y al fin de la obra se insertará la lista general de todos los que nos favorezcan en su suscripcion. Se ha publicado la entrega 26 que lleva entera gratia los, siendo 243 los que continen dichas entregas.

Se suscribe en Jaen, casa de su editor, D. Francisco Lopez Vizcaino, y en Madrid, librerías de la señora Viuda de Cuesta e hijos, y de don C. Bailly-Bailliere.

AÑO XXVIII.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS

Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y articulos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2.000 á 2.500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.— 24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.— Varias tapicerías en colores, punto Berlin.— Algunas piezas de música.— 100 figurines en negro y 48 6 mas sobre acero, iluminados.— 1.200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripcion acúdase á las principales librerías.

### REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el «Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado» que esta Empresa publica anualmente solo en este objeto.

Administraciones principales.— Madrid, Librería de Bailly Bailliere, plaza de Topete, núm. 8.— Cádiz: Administrador de «La Moda», calle Ahumada, núm. 3.— Se remiten gratis números de muestra, al que los solicite.

**4 REALES**  
CON LA FORMA DE SU ZAPATO.  
zarzuela original, en tres actos  
POR  
D. CARLOS WRATHNY.

## CUENTOS DE LA VILLA

POR  
DON JUAN A. DE VIEDMA.

Se vende este libro al precio de un escudo (diez reales), en las librerías de Gaspar y Roig, calle de Izquierdo, Durán, Carrera de San Gerónimo, Moya y Plaza, calle de Carretas; y San Martín, Puerta del Sol. Los pedidos de provincias se dirigirán al autor, Costanilla de los Angeles, núm. 4.

### A LOS NEO-DIABÓLICOS.

Amadísimos hermanos: Si héroes como Carulla, poetas como Puzuela, políticos consecuentes como Nocedal y sacerdotes como los RR PP. Claret, Cirilo y Sánchez, merecen ser honrados y enaltecidos por gloria de la patria que les vio abrir el ojo, nosotros, humildes gusanos que desde el charco de vanidad contemplamos esos brillantes astros, creemos llegada la hora de acometer la empresa de escribir unas folletines, donde queden para siempre consignadas las preclaras virtudes y altos hechos de tan santos varones, por mas que la literatura sufra un síncope y la lengua castellana lleve tan morrocotudo revolcón que deje en manillas á los que les dá Cañete.

Esto sentado, ó de pie, cumplenos ahora manifestaros, hermanos carísimos, que en las biografías de vuestros mas insignes varones, que pronto daremos á luz, usaremos de aquella hermosa variedad de que en los púlpitos hacen gala algunos oradores de la Vuelta de Abajo, mezclando lo divino con lo profano, citando á San Pablo y á Voltaire, á Susana y á Dido á Moisés y á Mahoma, el Te Deum Laudamus y el Ay, mamá, qué noche aquella....

Para que tengais una idea del interés que encerrará este libro, baste decirlo que se titulará:

### LOS NEOS EN CALZONCILLOS.

Y que en él iran incluidas las biografías de Sor Patrocinio, el Padre Claret, el Padre Cirilo, el Padre Sánchez, Nocedal, Seigal, Tejado, Villoslada, Carulla, Cheste, Vildósola, Ortá y Lara, Cañete, etc., etc., y por último, de DONA PAQUITA.

Además la obra estará dedicada al

### NIÑO TERSO.

Esperamos, pues, amadísimos hermanos, que acudireis inmediatamente á suscribirse á este libro, cuyos productos no serán tan perdidos como el dinero de San Pedro.

Vuestros hermanos por Adán,

Los redactores de La Iberia.

### CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LOS NEOS EN CALZONCILLOS, formarán un tomo de 200 páginas en buen papel y esmerada impresion.

Su coste será 6 reales para los suscritores á La Iberia, y 8 para los que no lo sean.

La obra se repartirá del 15 al 20 de diciembre. Las personas que deseen obtenerla pueden dirigir sus pedidos á los rres. Rojas, Valverde, 16, bajo.

### ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

Algunos reverendos prelados protestantes han concedido cada uno 127 dias y medio de indulgencias á los que se suscriban á Los Neos en calzoncillos.

Todo aquel que tenga datos de la vida pública de las personas que figurarán en este libro, y quiera remitirlos para que las biografías sean todo lo interesantes y verdicidas posibles, se servirá hacerlo á la redaccion de La Iberia.

## ¡Importante!

### LEÑA ECONÓMICA

AL ALCANCE

DE LAS CLASES MENOS ACOMODADAS.

El dueño del acreditado establecimiento de carbon y leña de la calle de Panaderos, núm. 12 y 14, acaba de recibir una partida de

**30,000** arrobas

de leña de fresno y roble, de clase tan superior como la de encina, partida, para estufas y chimeneas de casas particulares, hornos de pastelerías y mataderos; la que espenderá al publico al precio de DIEZISEIS cuartos arroba por carros, puesta en la casa; á QUINCE cuartos por wagones de 800 arrobas, y á DOS REALES por arrobas sueltas, yendo por ellas al almacén. Tambien tiene leña de encina, á dos reales y cuartillo arroba.

### GAS MILLE

SUPERIOR, SIN MEZCLA, GARANTIZADO A

16 cuartos cuartillo.

### ACEITE MINERAL A 12 CUARTOS.

En el antiguo depósito de la calle de la Montera, pasage de Murga, núm. 1.º se espenden estos dos articulos, de cuyas buenas cualidades podrán convencerse los parroquianos que nos favorezcan.

## EL DERECHO Y LA FUERZA.

POEMA FILOSÓFICO.

DE WENCESLAO AYUALS DE IZCO.

CON UNA INTRODUCCION PANEGÍRICA

VICTOR HUGO.

Esta obra está ilustrada con notas históricas que revelan entre grandes crímenes, enormes maldades é inauditas vilezas de la ODIOSA DINASTIA DE LOS HORBONES, y los fusilamientos y venganzas con que fúnestos mandarinés han sabido restablecer el órden en España, llevando la consternacion y el luto á millares de honradas familias.

Para facilitar la adquisicion de este Poema, esmeradamente impreso y encuadernado, á todas las clases de la sociedad, se espenderá al infimo precio de 4 rs. el ejemplar en Madrid y 6 en provincias, franqueado.

Tambien se servirá á los particulares que directamente pidan la obra á su autor haciendo igualmente remesa de su importe. Las cartas deben dirigirse, franqueadas, á D. WENCESLAO AYUALS DE IZCO, Fomento, 40.º principal, Madrid.

Los comisionados del extranjero y de Ultramar pueden dar órden á sus corresponsales en Madrid para adquirir los ejemplares que necesiten, pues no se harán envios por cuenta y riesgo del editor.

## NO MAS CALLOS NI CALLISTAS.

Con privilegio de invencion.

LIMAS QUIMICAS de Taverner contra los callos y para la limpieza y cuidado de los pies, á 10 rs. una con estuche y la instruccion para su uso. Depósito general: Plaza de San Millán, núm. 71, segundo. Subdepósitos, en todas las principales zapaterías de España, en las perfumerías, quincallas y otros comercios.

# LA OPINION NACIONAL.

DIARIO POLITICO O

Este periódico se publica todos los dias por la tarde, empezando desde el dia primero de diciembre.

Contendrá articulos de doctrina politica y económica, crónica parlamentaria, revistas de España y del Estrangero, espíritu de la prensa universal, noticias politicas de actualidad, noticias generales, sueltos, variedades, telégramas, estudios literarios, revistas de teatros, crónica local de provincias y estrangera, folletin y anuncios.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en la Administracion calle de Jardines, núm. 5, cuarto principal, derecha. En las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, en la de Bailly-Bailliere, Plaza de Topete, y en la de Cuesta, calle de Carretas.

La correspondencia política se dirigirá al Director de LA OPINION. La económica, al Administrador de mismo diario.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes. 10 reales.—Provincias: Tres meses, 36 reales. Seis meses, 70. Un año 130.—Cuba y Puerto-Rico: Tres meses 60. Seis meses 110. Un año 200.—Extranjero: Seis meses 130. Un año 250.—La suscripcion se hace girando directamente administrador.